

Vista la programación del Teatro Bretón de los Herreros para el mes junio de 2017, informada favorablemente en Comisión Municipal Informativa de Educación, Cultura y Turismo, celebrada el 11 de mayo de 2017 y acuerdo favorable de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2017.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las funciones que le son atribuidas

RESUELVE:

1.- Contratar, ceder y/o autorizar las diversas actuaciones y servicios aplicándolos a las partidas correspondientes dentro del SUBPROGRAMA 3332:

1.1- Contratar a LOS OTROS S.C., con C.I.F.; J-26528596, por la actuación en el Teatro Bretón de los Herreros de Haro, UNA MIRADA A SABINA, (HOMENAJE A DON JOAQUÍN), el 18 de junio, por la cantidad de 780,00 euros, más el 21% de I.V.A. (163,80 euros) lo que hace un total de 943,80 euros, incluyendo todos los conceptos.

2.- Las diversas razones sociales, personas jurídicas,... contratadas o autorizadas en el presente acuerdo deberán contar con todos los permisos y licencias necesarias en las distintas materias exigibles tanto fiscal, laboral, seguros sociales... y cuantos otros sean necesarios para la citada contratación, asumiendo en todo momento de las posibles responsabilidades que por la falta de cualquier permiso pudiesen acaecer.

3.- Las diversas razones sociales, personas jurídicas,... contratadas o autorizadas en el presente acuerdo serán responsables del correcto desarrollo de las actividades reflejadas y del correcto uso de las instalaciones y servicios del Teatro, siendo responsable en todo momento ante el Ayuntamiento de Haro de los posibles incumplimientos del acuerdo.

4.- Dar traslado a la unidad de intervención y a los interesados para su conocimiento a los efectos oportunos.